

ACTIVOS INTANGIBLES	BARCAZAS Y SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		367	+	0.00	TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00	En la columna "Valor evento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como evento de impuesto a la Renta.			
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		368	+	0.00			DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00				
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		369	+	0.00			LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00				
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		370	+	0.00			DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00				
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		371	+	0.00			LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00				
		CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO		372	+	0.00			DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00				
		MUEBLES Y ENSERES		373	+	0.00			LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00				
		EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+	0.00			DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00				
		VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+	0.00			LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	null				
									DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO				6127	+	0.00	6128	+	0.00			
		NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		378	+	0.00	OTROS				6129	+	0.00	6130	+	0.00			
		MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00	GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)				6131	+	0.00	6132	+	0.00			
		EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00	OTROS				6133	+	0.00	6134	+	0.00			
		VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				6135	+	0.00	6136	+	null			
		OTROS		382	+	0.00	TOTAL INGRESOS				6999	=	299338.63						
		OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		383	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)				6140	=	0.00						
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384	-	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				6141	=	0.00						
		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		385	-	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				6142	=	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		386	-	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				6143	=	0.00						
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)			387	+	0.00	UTILIDADES (INFORMATIVO)				6144	=	0.00						
		MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		388	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)				6145	=	0.00						
		ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)				6146	=	0.00						
		DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)				6147	=	0.00						
		OTROS		391	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPANIAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				6148	=	0.00						
		(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				6149	=	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				6150	=	0.00						
							INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)				6151	=	0.00						
							COSTOS Y GASTOS												
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO		394	+	0.00	COSTO DE VENTAS	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	0.00			VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)					
		A VALOR RAZONABLE		395	+	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7004	+	194179.41			7006	+	0.00			
		EDIFICIOS		A COSTO		396		+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7007	+	0.00	7008	+	0.00	7009	+	0.00
		A VALOR RAZONABLE		397	+	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	-	0.00								
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		398	-	0.00		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7013	+	0.00								
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		399	-	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7016	+	0.00			7018	+	0.00			
						400		+	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7019	+	0.00			7021	+	0.00	
		PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		A COSTO		401		-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7022	-	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		402	-	0.00		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7025	+	0.00								
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		403	+	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7028	-	0.00								
ACTIVOS BIOLÓGICOS	ANIMALES VIVOS	A COSTO		404	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7031	+	0.00								
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		405	-	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7034	-	0.00								
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		406	-	0.00		(+/-) AJUSTES	7037	+	0.00	7038	+	0.00	7039	+	0.00		
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00		SUÉLDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7040	+	0.00	7041	+	0.00	7042	+	0.00		
		TANGIBLES		408	+	0.00		BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7043	+	0.00	7044	+	0.00	7045	+	0.00		
		INTANGIBLES		409	+	0.00		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7046	+	0.00	7047	+	0.00	7048	+	0.00		
		(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		410	-	0.00		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7049	+	0.00	7050	+	0.00	7051	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		411	-	0.00		HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	7052	+	0.00	7053	+	0.00	7054	+	0.00		
						412		+	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL	7055	+	0.00	7056	+	0.00	7057	+	0.00
		EN SUBSIDIARIAS		COSTO		413		+	0.00	DESAHUICIO	7058	+	0.00	7059	+	0.00	7060	+	0.00
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN ASOCIADAS	COSTO		414	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	OTROS	7061	+	0.00	7062	+	0.00	7063	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL METODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7064	+	0.00	7065	+	0.00	7066	+	0.00		
		COSTO		416	+	0.00		NO ACELERADA	7067	+	0.00	7068	+	0.00	7069	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL METODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		417	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7070	+	0.00	7071	+	0.00	7072	+	0.00		
		COSTO		418	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL METODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		419	-	0.00		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00		
		OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		420	+	0.00		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		421	-	0.00		ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00		
						422		-	0.00	OTROS	7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00
						423		+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar comerciales no corrientes	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		420	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	OTRAS DEPRECIACIONES	7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00		
		DEL EXTERIOR		421	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		422	-	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00		
		NO RELACIONADAS		LOCALES		423		+	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES	7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00
		DEL EXTERIOR		424	+	0.00		ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7103	+	0.00	7104	+	0.00	7105	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		425	-	0.00		OTROS	7106	+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00		
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		426	+	0.00													
		DEL EXTERIOR		427	+	0.00													
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		428	-	0.00													
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES		LOCALES		429		+	0.00										
Cuentas y documentos por cobrar comerciales no corrientes	OTRAS RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		430	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES												
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		431	-	0.00													
		LOCALES		432	+	0.00													
		DEL EXTERIOR		433	+	0.00													
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES		434	-	0.00													

		PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
--	--	----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00						
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00						
			COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00										
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACION TRIBUTARIA											
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=	14775.13						
		RELACIONADAS	564	+	0.00													
DEL EXTERIOR	LOCALES	FINANCIERAS - NO CORRIENTES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	0.00							
NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	CORRIENTES	566	+	0.00													
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES												
										GENERACIÓN		REVERSIÓN						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00	095	+	0.00			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097	-	0.00			
										(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		098	=	14775.13				
A VALOR RAZONABLE				570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(I) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	=	0.00						
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(I) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804	-	0.00						
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				573	+	0.00	(I) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-	0.00						
DESAHUCIO				574	+	0.00	(+1) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+	1496.69						
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				575	+	0.00	(+1) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+	0.00						
POR GARANTÍAS				576	+	0.00	(+1) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+	0.00						
POR DESMANTELAMIENTO				577	+	0.00	(+1) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))			809	+	0.00						
POR CONTRATOS ONEROSOS				578	-	0.00	(I) DEDUCCIONES ADICIONALES			810	-	0.00						
POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				579	-	0.00	(+1) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+	0.00						
POR REEMBOLSOS A CLIENTES				580	-	0.00	(I) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			812	-	0.00						
POR LITIGIOS				581	-	0.00	(+1) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			813	+	0.00						
POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACION DE NEGOCIOS				582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
OTRAS				583	-	0.00				GENERACIÓN		REVERSIÓN						
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00	815	-	0.00			
				585	-	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00	817	-	0.00			
OTROS				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00	819	-	0.00			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00	821	-	0.00			
OTROS				588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)			822	+	0.00	823	-	0.00			
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-	0.00	825	+	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827	-	0.00			
TOTAL DEL PASIVO				599	=	160002.51	INGRESOS			828	-	0.00	829	+	0.00			
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			830	+	0.00	831	-	0.00			
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES					833	-	0.00				
PATRIMONIO							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/	-1000.00	835	+/	0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	1000.00	UTILIDAD GRAVABLE					836	=	15271.82				
(I) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES					839	=	0.00				
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				603	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?					840		0.00				
RESERVA LEGAL				604	+	1000.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			841		0.00			
RESERVA FACULTATIVA				605	+	0.00				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			842		0.00			
OTRAS				606	+	0.00				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSOIS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			843		0.00			
RESERVA DE CAPITAL				607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa					844		0.00				
RESERVA POR DONACIONES				608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844					845		0.00				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO					849	-	3359.80				
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				610	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO					851	-	0.00				
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				611	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO					852	=	3359.80				
(I) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				612	-	0.00	(+1)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)					853	+	0.00				
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				613	+/	0.00	(+1) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO					854	+	0.00				
UTILIDAD DEL EJERCICIO				614	+	10415.33	(I) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL					855	-	2833.67				
(I)PÉRDIDA DEL EJERCICIO				615	-	0.00	(I) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS					856	-	0.00				
SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO				616	+	0.00	(I) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO					857	-	0.00				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				617	+	0.00	(I) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS					858	-	0.00				
ACTIVOS INTANGIBLES				618	+	0.00	(I) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES					859	-	0.00				
OTROS				618	+	0.00												
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				619	+/	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			860	-	0.00			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				620	+/	0.00				GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			861	-	0.00			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS				621	+/	0.00	(I) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES					862	-	0.00				
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				622	+/	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR					865	=	526.13				
OTROS				623	+/	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR					866	=	0.00				
TOTAL PATRIMONIO				698	=	12415.33	(+1) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)					867	+	0.00				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				699	=	172417.84	(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)					868	-	0.00				
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR					869	=	526.13				
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE					870	=	0.00				
												ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO		ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+	-1153.77
														(I) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-	0.00
														(I) OTROS CONCEPTOS		873	+	null
												ANTICIPO A PAGAR		ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876		879	=	0.00
														PRIMERA CUOTA		874	+	0.00
														SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00
														SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO		876	+	0.00
														PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00
														ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00
														OTROS		882	=	0.00
												OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00
														GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
														GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00
														LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00
														OTROS		887	=	0.00
														GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/	0.00
												GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		889	+/	0.00		
												PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00		
												DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)						
												INTERÉS		897		0.00		
												IMPUESTO		898		0.00		
												MULTA		899		0.00		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR												902	+	526.13				
INTERÉS POR MORA												903	+	0.00				
MULTA												904	+	0.00				
TOTAL PAGADO												999	=	526.13				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO												905	USD	526.13				
MEDIANTE COMPENSACIONES												906	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO												907	USD	0.00				
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)												925	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES												DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
908		N/C No	910		N/C	912		N/C No		916		Resol	918		Resol No			

	0.00		No 0.00		0.00			No. 0.00		0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de identidad o No. de Pasaporte	0952850295				199	RUC No.	0912523180001					